

No debemos omitir que al lado de estas excrecencias del misticismo radical corrian tambien proposiciones serias y positivas sobre la organizacion de una nueva Alemania, proposiciones tan racionales y consecuentes que parecen ser mas bien hijas del siglo XVIII que del siglo XVI. La reorganizacion que propone Eberlin en sus «Estatutos del país de Wolfaria» (1521) tiene, por supuesto, algunos rasgos fantásticos, pero presenta la idea moderna de organizar el país sobre una base sencilla y ordenada. No se habla directamente de la soberanía del pueblo, pero el autor propone que cada aldea reciba por alcalde á un noble; doscientos caseríos recibirían un caballero como intendente; diez intendencias serían sometidas á una ciudad y á sus condes, y diez ciudades á un duque ó príncipe. Uno de los príncipes sería elegido rey, pero estaría sujeto al consejo de los príncipes y estos al consejo de sus inferiores inmediatos y así sucesivamente de mayor á menor, siendo todas las autoridades ó jefes nombrados por la masa de los súbditos. Para decretar la guerra se necesitaría el asentimiento y resolucion de los príncipes. En las ciudades mayores sería nombrado un consejo de treinta individuos y de veinte en las ciudades menores. Ninguna importancia da este proyecto á la clase media; declara la agricultura el oficio mas honrado; quiere que la caza y la pesca sean libres y que los consejeros sean elegidos por mitad entre los labradores y los nobles, los cuales tambien deben dedicarse á la agricultura. Propone además la abolicion de las grandes sociedades de comercio; que se prohíba la importacion de vino y paño, permitiéndose la de cereales solo en casos necesarios. La autoridad debería fijar los precios del pan y del vino, y no debería haber un número excesivo de artesanos, para no producir cosas inútiles. Contra el lujo y la inmoralidad propone Eberlin un rigor draconiano, pues castiga á los adúlteros y á los que excitan á beber con la pena de muerte, y en cambio para oponer un dique á los peligros del celibato, y saltando por encima de toda dificultad económica, fija para el sexo masculino la edad de diez y ocho años y para el femenino la de quince como edad legal para contraer matrimonio, y permite á los viudos de uno y otro sexo volver á casarse al cabo de diez semanas de viudez. Sorprendente y grande es la idea de la enseñanza obligatoria y gratuita que pide Eberlin, y exige tambien que desde la edad de ocho años en adelante se enseñe á los niños con igual perfeccion el latín y el alemán, y superficialmente el griego y el hebreo, la astrología y la medicina.

Mayor efecto que estos escritos muy generalizados produjeron las llamadas «reformas» atribuidas á algun emperador, como la del emperador Segismundo, que fué reimpressa, y la que se atribuyó á Federico III, publicada bajo el título: «La necesidad de la nacion alemana.» Mientras aquel escrito de reforma de 1438 se interesa con particular solicitud por las quejas de la poblacion rural á pesar de haber sido escrito en una ciudad, la reforma de Federico III trata casi exclusivamente de las clases inferiores de las ciudades. Quiere que todas las ciudades y comunidades del imperio reciban una organizacion completamente nueva, sin hacer caso de antiguos privilegios, usos y costumbres, teniendo por únicas bases la libertad cristiana del hombre y la razon natural, para que fuesen aceptables á todos los hombres; aconseja que se asegure á los obreros y artesanos una paga regular; que los caminos sean libres y abolidos todos los impuestos, gabelas y contribuciones, sobre todo las indirectas; fija el máximum de 10,000 florines para capital de las sociedades mercantiles y de los comerciantes, debiendo ser confiscado por la autoridad todo lo que exceda de este máximum, á fin de que pueda conceder de estos fondos préstamos al cinco por ciento de interés á oficiales artesanos pobres é inteligentes. Tambien

pide unidad de monedas, pesas y medidas, y como otros autores la abolicion del derecho romano y canónico. Se muestra severísimo con los doctores eclesiásticos y príncipes, llamando á los cortesanos de estos «sanguijuelas,» y reserva á las comunidades la confiscacion inmediata de los bienes del clero. Se ha querido atribuir este escrito á la nobleza porque pide la conservacion de los condes, caballeros y señores en su estado y usos tradicionales, y porque marca la tendencia del clero contra los nobles al mismo tiempo que la necesidad de la secularizacion de los bienes eclesiásticos. Lo cierto es que se interesa mucho mas por las clases bajas de las ciudades que por los labradores, y nada tiene que anuncie la tendencia á una revolucion agraria. Sin embargo, llegó á ser este escrito posteriormente la base de un proyecto de reforma del imperio redactado en la cancillería de los campesinos en Heilbronn.

Habia un fondo de verdad en lo que entonces se dijo por varios, á saber: que las ciudades fueron la causa verdadera de la guerra de los campesinos. En efecto, la poblacion rural no podia sacar de sí misma la legitimacion superior que necesita cualquiera revolucion, y esta legitimacion fué la que dieron el clero y los eruditos de las ciudades á los revolucionarios, como dijeron en cierta ocasion los labradores de Allgau. En las ciudades estaba el foco del espíritu revolucionario desde antiguo; allí se habian cultivado los ensueños místicos, astrológicos y apocalípticos; allí habian cobrado fama los predicadores nuevos del Evangelio; allí se tenia conciencia de la superioridad intelectual de las clases urbanas y del porvenir de la clase labradora reformada; de las ciudades y de sus prensas salía aquella abundancia de folletos democráticos y amigos de la clase rural, cuya infatigable propaganda generalizaba los sermones inflamadores de los predicadores. Las ciudades y la poblacion rural, separadas ya entonces por la diferencia siempre creciente de la instruccion y de los intereses materiales, emprendieron de consuno la lucha contra los señores territoriales.

Desde la sofocacion de los últimos levantamientos de campesinos en la Alemania del Sudoeste y en los Alpes habian pasado apenas dos años, cuando en 1521 volvió á levantar la cabeza la asociacion de los labradores. En el Tirol meridional hasta dentro del territorio de Venecia empezaron los labradores á reunir sus quejas y á negar la obediencia á sus amos. Los trabajos del expulsado duque de Wurtemberg, Ulrico, que firmaba sus escritos llamándose Ulrico el Labrador, produjeron, además de las causas dichas, una invasion en el territorio de Wurtemberg de los labradores de Thurgau y Hegau á fines de 1522. El estandarte de los revolucionarios presentaba un sol de oro con la inscripcion: «El que quiera ser libre que se llegue á este sol.» De Alsacia se recibieron tambien noticias de motines de labradores, y en diferentes puntos de Suabia y de Suiza los súbditos de territorios eclesiásticos se negaron á pagar el diezmo y otras gabelas. En la primavera y durante el verano de 1524 se aumentaron los indicios de un gran estallido, siendo desde luego visible la conexon entre los movimientos hostiles de las poblaciones rurales y los de las ciudades. En mayo se levantó la poblacion de Forchheim contra su consejo municipal y con ella la poblacion rural de la comarca, comunicándose la agitacion á los labradores del territorio de Nuremberg, y hubo casos en que los sublevados prefirieron quemar el diezmo en medio del campo antes que pagarlo. Se pidió entonces, además de una rebaja del diezmo, la libertad de la caza y pesca. En Nuremberg habia llegado la agitacion ya á un punto peligroso cuando al poco tiempo los demócratas de Augsburg organizaron un verdadero motin, que estalló con

motivo de la expulsion de un predicador reformista que excitaba á las masas. En esta ocasion los tejedores, sastres y taberneros intentaron derribar y cambiar el gobierno de la ciudad y caer sobre los ricos; se vociferó que el comun de vecinos era mas que el consejo municipal, y se pidió que se hiciese como en otro tiempo en Austria, es decir, en Praga, en tiempo de los husitas, donde habian sido arrojados por las ventanas los consejeros municipales. Entre las reclamaciones de los sublevados figuró en primera línea la abolicion de los impuestos eclesiásticos y del impuesto municipal sobre las bebidas. Todos estos pequeños preludios de la revolucion fueron sofocados, pero al oír hablar continuamente de nuevos levantamientos y disturbios de labradores en Suabia, se comprende perfectamente el temor de que tomaran parte en ellos muchas de las ciudades dependientes directamente del imperio, sobre todo de que los labradores de la Suabia alta se juntasen con los suizos. En efecto, en julio de 1524 se habian juntado miles de aldeanos de Thurgau para vengar la expulsion de un predicador evangélico, lo cual hicieron destruyendo el convento de cartujos de Ittingen, oyéndose decir entre la multitud que se haria sucesivamente lo mismo con los demás.

Se señala como el verdadero comienzo de la gran guerra de los campesinos la sublevacion de los labradores del landgraviato de Stuhlingen cerca de Schaffhouse, en junio de 1524, contra sus señores los condes de Lupfen; pero esta sublevacion no tuvo al parecer nada que ver con la cuestion religiosa y fué provocada únicamente por los excesivos impuestos y gabelas. Se sabe, por ejemplo, que la condesa de Lupfen habia mandado á sus aldeanos en busca de caracoles en tiempo de la cosecha, cuando necesitaban el poco tiempo de que disponian para recoger sus mieses. El descontento que producía la explotacion indigna de la poblacion campesina por sus amos fermentaba hacia tiempo y hay que leer las quejas de los labradores de Stuhlingen para formar una idea de los sufrimientos de esta clase. Además de aplicar arbitrariamente la justicia y los castigos, y además de la ilimitada codicia de los señores, que hacian servir á sus labradores en sus expediciones y se apropiaban todos los objetos robados, obligaron á sus súbditos á prestarles sus rentas, es decir, á pagarles por adelantado sus míseros ingresos sin devolvérselos jamás, se apoderaron de todo lo que pertenecía al comun como pastos y prohibieron sacar leña de los bosques y utilizar el agua para no perjudicar la pesca. Los súbditos debían tambien trabajar para el conde y su administrador personalmente y con su ganado y carros; tenían obligacion de ayudarlos en la caza y pesca, regar sus campos, no quedando para los pobres ni agua para el riego ni para sus molinos. Los señores en sus batidas de caza pasaban con sus caballos y gente por los prados, campos y huertas de los campesinos, y donde los amos establecian viveros de caza los labradores no podían cultivar el campo en veinte pasos alrededor. Si las piezas de caza les destruían sus sembrados y árboles, les estaba prohibido ahuyentarlas y, sobre todo, cogerlas, bajo pena de perder los ojos el contraventor. Las jaurías fueron instaladas para ser mantenidas y cuidadas en las chozas de los aldeanos, sin que estos pudiesen impedir á los perros el destrozar sus gallinas y demás aves de corral; les estaba prohibido vender gansos y ánades sin ofrecerlos primero al amo en su castillo; debían proveer el castillo de maderas y de leña, y siempre que un infeliz fuese condenado á ser quemado vivo habian de suministrar el combustible. «Cuando llega el mejor tiempo de sembrar, decían en sus quejas, nos envían los amos á cavar raíces, á buscar setas, á cortar enebro y á recoger agraz y zaramoras para que nuestros ilustres dueños puedan hacer compotas; nosotros, nuestras mujeres y nues-

tros criados debemos arrancar y trabajar el cáñamo hasta ponerlo en las ruecas.» Las multas eran innumerables y el artículo vigésimo de los sesenta y dos artículos de quejas dice que por dar una simple bofetada á un campesino habia que pagar al señor cinco chelines de multa.

No puede dudarse que estas quejas eran completamente fundadas y que la poblacion rural estaba á merced de sus amos, sin poder encontrar justicia en ninguna parte, y lo que es peor, sin poder alimentar á sus mujeres é hijos. Así se reunieron en el citado territorio mas de mil hombres desesperados y armados, nombrándose jefes y sub-jefes y levantando una bandera blanca, encarnada y negra, y agregándoseles gente de la abadía de Sanct-Blasien, de Hegau, Kletgau y Thurgau. El verano y el otoño pasaron en inútiles tentativas de mediacion, porque los sublevados no querían pedir perdón de rodillas y descalzos; se ignoraba, dice la crónica de Villingen, con qué contaban y qué plan tenían; únicamente se sabia que estaban furiosos. Su capitán era un antiguo soldado mercenario, Juan Muller, de Bulgenbach, que gastaba una capa encarnada y un birrete con plumas del mismo color. En agosto entró con su gente en Waldshut, pequeña ciudad del Austria baja, lo que dió ocasion á que se uniese el movimiento de los aldeanos con el religioso de la ciudad y del campo, sin que por esto la sublevacion de los campesinos llegara á transformarse en una hermandad reformista como antes se creía. Los habitantes de la citada ciudad se habian sublevado tambien contra su gobierno, que poco antes habia castigado con sanguinaria ferocidad á los herejes de otra ciudad pequeña llamada Kensingen, en el Breisgau; habia hecho decapitar á gran número de infelices y entre ellos al escribiente ó secretario del municipio, que fué ejecutado en presencia de su mujer y de sus hijos y arrodillado sobre un monton de evangelios y escritos luteranos quemados. A pesar de tan horrible ejemplo, la poblacion de Waldshut conservó á su predicador reformista, el fogoso Baltasar Hubmaier de Friedberg, que primero habia sido discípulo entusiasta de Eck y habia organizado en Regensburg una batida de judíos, pero que desde entonces se habia hecho con la misma energía adepto de la nueva doctrina. Los de Waldshut estaban decididos á arrostrar todos los peligros y aun la muerte, y recibieron voluntarios de Zurich. El consejo municipal de esta ciudad invitó á los labradores de Kletgau, que al principio no quisieron hacer causa comun con los de Stuhlingen, á asociarse á los habitantes de Waldshut, porque le parecia que el movimiento era en el fondo reformista, y al mismo tiempo á los cantones católicos no convenia por razones políticas que el archiduque procediera con las armas contra los sublevados. Varias veces hemos indicado ya que se temía en Alemania que las ciudades mas próximas á la Suiza meditaran una union con este país; y en efecto, en diciembre de 1524 los suizos afectos á la reforma intentaron aliarse con Estrasburgo. En el Sudoeste de Alemania tenia la revolucion un terreno bien dispuesto, y además de la proximidad de la Suiza trabajaba allí tambien el duque Ulrico desde el castillo de Hohentwiel, procurando atraer á su causa ya á la nobleza, ya á sus enemigos mortales los labradores, diciendo que para recobrar su país le era indiferente cualquier medio. El archiduque Fernando y su gobierno establecido en Innsbruck tenían fundado motivo para temer una guerra, tanto mas cuanto que la toma de Milan por los franceses tenia ocupada la atencion del joven Habsburgo, y á esto debe atribuirse, en opinion de Baumgarten, que durante seis meses no se hiciera nada ni contra la ciudad rebelde y afecta á su libertad religiosa, ni contra los campesinos y su revolucion social.

Faltan noticias sobre la actividad de Tomás Munzer en el

Kletgau, donde se encontraba entonces, pero el hecho es que á pesar de no tener nada de religioso el primer movimiento revolucionario de los labradores, al terminar el invierno aparece victoriosa la revolucion y unida indisolublemente al «Evangelio.» ó como tambien se decia entonces, «al derecho divino y á la justicia de Dios,» y solo sorprende que los sublevados de Stuhlingen prefiriesen apelar al derecho comun, á la equidad y á los usos establecidos. Sin embargo, era natural que al extenderse la revolucion, los revolucionarios se acordasen del gran recurso que les ofrecia el movimiento religioso, que entonces habia llegado ya á tener grande importancia desde que en toda la Alemania se hablaba del Evangelio y de la libertad cristiana, que tantos oradores fogosos exponian al pueblo, salpicando sus sermones con sentencias de la Biblia. En enero de 1525 los labradores del Kletgau ofrecieron á su señor hacer todo lo que fuese equitativo, conforme á la ley de Dios y cristiana, con tal que se les dejara

«la palabra y la justicia de Dios.» Por supuesto, que sus reclamaciones y deseos eran los mismos que antes; pues cuando los aldeanos pedian que se les predicara la palabra pura y simple de Dios, entendian al mismo tiempo que el diezmo y otras servidumbres eran contrarias á la Sagrada Escritura. Lo que querian, decia Leonardo de Eck, era su libertad y eximirse de toda servidumbre. Era muy natural que aquella pobre gente no se contentara con Lutero ni con la ideal libertad cristiana; y Schmoller tiene razon cuando dice que el exceso de injusticias sociales acumuladas durante decenios rompe al fin los diques del órden existente y viene á ser la única causa de los grandes movimientos sociales. La libertad cristiana que Lutero alabó á sus contemporáneos como el fruto mas precioso de una vida religiosa, fué traducida en un ideal muy mundano por los ejércitos de los campesinos sublevados y en lugar de dominar y elevar la revolucion social, le sirvió de bandera.

Die grundtlichen vnd rechten haupt Artickel aller baurischafft vnd hinderessen der Geistlichen vnd Weltlichen oberkeyten vnn welchen sye sich be schwert vermeinen.

Facsímile del título de los doce artículos de los labradores (1525)

Al extenderse la revolucion por toda la Suabia alta empezaron sus defensores á conocer su fuerza y la debilidad de sus contrarios. Encontró esta revolucion, particularmente en el Allgau, una poblacion afin á la suiza que cien años antes habia echado ya mano á las armas contra sus señores, sirviendo la ciudad de Meiningen de centro á las turbas montañesas y del llano de Suabia. En 1524 los sermones ardorosos de Schappeler indujeron á los labradores de la comarca de la ciudad mencionada á no pagar el diezmo, y en el convento de Kempten el nuevo abad Sebastian dió sobrado motivo con su despotismo para que se levantaran sus súbditos; y si bien estos probaron todavía una vez á someter su causa á la decision de la liga de Suabia, el jefe de los sublevados, un oficial tintorero llamado Jorge Schmid, cuyo padre se decia que habia desaparecido en un calabozo del convento, consiguió reunir en asamblea á los sublevados de Kempten y á los súbditos de otros señores en Sonthofen, el 14 de febrero de 1525, en cuya reunion declararon no querer tener mas amo. Antes ya habian declarado los aldeanos de la comarca de Donauried por norma suya el derecho divino, es decir, el derecho «conforme la ley divina manda.» Estos aldeanos empezaron á reunirse desde diciembre de 1524 en las tabernas y posadas, fingiendo que se reunian solo para beber, teniendo su centro en la aldea de Baltringen, al Norte de Biberach, desde donde recorrian la comarca con el pretexto de recoger dádivas para celebrar el carnaval. Ulrico Schmidt de Sulmtingen, herrero de oficio, conocedor de la Sagrada Escritura y dotado de gran facilidad para hablar á las masas, fué el jefe de aquellos sublevados, los cuales creían que el

Espíritu Santo hablaba por su boca. En 9 de febrero de 1525, estando á la cabeza de 4,000 hombres, declaró á los embajadores enviados por la liga de Suabia que ellos no querian hacer una revolucion, sino ver satisfechas sus quejas espirituales y materiales. En los dias siguientes creció esta turba hasta el número de 12,000 hombres, y otros diez dias despues habia subido ya á 30,000. El jefe contestó á la proposicion de la liga que se dirigiera al tribunal imperial, que él no reconocia mas autoridad que el derecho divino y que solo hombres doctos y devotos podian decidir la contienda á tenor de la Sagrada Escritura. Entretanto, en 24 de febrero la multitud sublevada en Allgau se habia dado una constitucion, fijando tambien el Evangelio y la palabra de Dios como el derecho de los sublevados. Así se fué extendiendo el movimiento, que habia empezado por quejas y reclamaciones locales, hasta adoptar un principio cuya trascendencia era imposible adivinar todavía, al mismo tiempo que los sublevados aseguraban que se habian constituido en «una union del pueblo rural del Allgau.» Así lo declararon por escrito al archiduque Fernando, diciendo que preferian dirigirse al lugarteniente imperial, amante de la justicia, fundamento, origen y protector del derecho como Dios manda. Aseguraban que sus intenciones eran pacíficas, y conmueve el ver aquella pobre gente, atormentada hasta el último extremo, dirigirse en su desesperacion al emperador, del cual las clases bajas é ignorantes del pueblo esperaban auxilio y justicia. Pero el emperador estaba lejos y además ni él ni su lugarteniente el jóven infante tenian oídos para la miseria y el justo rencor de labradores alemanes y herejes.

A las mencionadas turbas sublevadas se unió la de los sublevados de la comarca del lago de Constanza, que gozaban fama de ser los mas valientes entre los suabos. Esta turba tenia intenciones muy radicales contra los señores territoriales y contra las ciudades, y nada entendia todavía de la nueva tendencia evangélica ni del «derecho como Dios manda» de los demás sublevados. Así es que en su asamblea en Meiningen se dividió en tres turbas, decididas todas á abrirse camino con la espada y á no esperar la decision por la palabra de Dios. Los de Allgau aceptaron su modo de ver; pero en otra reunion tenida en Meiningen quedó decidida una «union cristiana,» en cuyas disposiciones no predominaron por lo pronto las tendencias evangélicas de Schappeler, de Ulrico Schmidt y del peletero Sebastian Lotzer, otro teólogo aficionado y nombrado secretario. Inmediatamente despues, sin embargo, y en una nueva asamblea ó parlamento de los consejeros campesinos celebrada en Meiningen, se redactaron los famosos doce artículos, que prescindiendo de determinadas comarcas y nacionalidades comprenden las reclamaciones «de toda la poblacion labradora y sierva, sean sus amos eclesiásticos ó laicos,» y ponen á la cabeza de todas las quejas el principio evangélico. Con esto habian triunfado los sublevados de Meiningen y la tendencia creada por Schappeler, pues los doce artículos son en gran parte idénticos á las peticiones que en una exposicion hicieron los labradores de Meiningen al consejo municipal de la citada ciudad; y sin necesidad de fijar con toda seguridad el autor de la exposicion, puede afirmarse con Baumann que detrás de los aldeanos estaban los principales del partido de la reforma de Meiningen, y entre estos ocupaban el primer puesto Schappeler y Lotzer, cuya participacion en la formacion de la union cristiana está por lo demás probada expresamente. Lotzer, como lo demuestran sus escritos populares, era ciertamente uno de los llamados «eruditísimos de las ciudades,» y sus ideas sociales y políticas, que no merecen ser tildadas de comunistas, le condujeron al lado del pueblo y á vituperar en términos fuertes á los ricos anti-evangélicos que temblaban por sus riquezas. Su deseo sincerísimo era de ver establecida una organizacion cristiana y fraternal, «á fin de que se auxiliara á los pobres,» en lo cual parece haber tomado por modelo los principios expuestos por el llamado «Juan Azadon.» Lotzer fué, pues, el predicador de la democracia reformista en las ciudades, las cuales prestaron valioso apoyo á los labradores mientras el predicador principal de los campesinos fué el suizo Schappeler.

Prescindiendo de la argumentacion bíblica y del principio de comunidad, los doce artículos se reducian á un programa rural, no porque fuese cosa de poca importancia el matiz religioso, pues justamente fué el fundamento del efecto inmenso que produjeron aquellos artículos y de su admision sin resistencia aparente por los interesados mas apartados del movimiento. Pero aquel lenguaje vigoroso á la vez que moderado, la superabundancia de citas de la Sagrada Escritura, el ofrecimiento de dejarse convencer si se hacia con la palabra de Dios, estaban muy conformes con la tendencia religiosa dominante. En los artículos se rechaza la acusacion de sedicion como una ofensa contra el Evangelio, por el cual quieren regirse los labradores, y se dice que solo impíos y anticristianos podian juzgarlos de otra manera. Apenas se observa en los artículos el menor hábito de la pasion que respiran los escritos de Lutero y solo en la introduccion se usa un lenguaje mas vigoroso, apelando á la voluntad de Dios en los términos siguientes: «¿Quién es el que quiere resistir á la majestad divina? Si el Señor oyó los ruegos de los hijos de Israel y les libertó de las manos de Faraon, ¿no puede

tambien hoy salvar á los suyos? Sí, les salvará y pronto.» Los labradores piden humildemente en el primer artículo que la comunidad pueda elegir y deponer ella misma á su párroco, porque solo por medio de la fe verdadera, segun dice la Sagrada Escritura, podia llegarse á Dios. El mismo carácter edificante tienen los demás artículos, si bien presentan un sistema muy bien meditado de reclamaciones positivas que con la aplicacion de la palabra de Dios adquieren mayor trascendencia. El segundo artículo promete la continuacion del pago del diezmo, con la diferencia de que lo recaude la comunidad para pagar con él los honorarios del párroco, los gastos de la beneficencia y eventualmente la contribucion de guerra; los diezmos vendidos por adelantado deben ser

Handlung Artickel vnd Instruction / so fügends
mei worden sein vnn allen Boccern vnd
hauffen der Bawen / so sichesamen
verpflicht haben. M. D. XXXV.



Facsímile de la portada de un folleto conteniendo los doce artículos de los labradores

amortizados. Las primicias que se referian al ganado quedan suprimidas. El tercer artículo pide la supresion de la servidumbre ó esclavitud, «atendido que Cristo nos ha redimido con su preciosa sangre, tanto al pastor como al hombre mas encumbrado, sin exceptuar á ninguno; por consiguiente, resulta de la Sagrada Escritura que somos libres y que queremos serlo;» sin que deba entenderse que se rechace toda autoridad, «pues queremos la instituida por Dios y la queremos acatar en todo lo que sea racional y cristiano.» Los dos artículos que siguen piden el libre uso del agua y del bosque, es decir, la libertad de cazar y pescar, de cortar madera para la construccion y leña para el hogar. Eran antiguas las quejas de la clase pobre sobre usurpacion de bosques y prados y contra la extension del derecho de caza á favor de los señores; pero como tambien habia señores que habian adquirido tales derechos por compra, se proponia en los artículos que se concertasen en estos casos arreglos fraternales y cristianos. Siguen unos cuantos artículos referentes á prestaciones personales é impuestos, pidiendo que las primeras se reduzcan á lo que eran en tiempo de los mayores y á tenor de la palabra de Dios; otras prestaciones que excediesen el tipo antiguo no debian exigirse sino cuando no perjudicasen á los trabajos propios de los labradores, y esto pagándolos equitativamente. Los intereses abrumadores que pagaban los labradores por préstamos debian ser examinados y nuevamente arreglados, teniendo presente el valor y estado de las

fincas cargadas; y en caso de ser tales intereses contrarios á Dios y á lo que exige la honradez, debían ser suprimidos completamente. Finalmente se pedía que cesara la parcialidad de la justicia señorial y se redujeran las multas excesivas. Se observa en esto que la apelación al Evangelio y á la fraternidad deja abierta mas de una puerta para extremar las reclamaciones de los labradores; y así no se limita el último artículo á ofrecer por parte de los campesinos la renuncia á las pretensiones que resultaren contrarias á la Sagrada Escritura, sino que se reservan también formular nuevas pretensiones en caso de que éstas fueren conformes á la Sagrada Escritura y á la verdad y dirigidas contra cosas contrarias á Dios y al prójimo.

El fondo de este notabilísimo documento, que honra la inteligencia política de sus autores, es el llamado «derecho divino», ó sea «el derecho como Dios manda», como hacia tiempo lo pedían los campesinos. La supresión de la servidumbre ó esclavitud, que equivale á la libertad de establecerse donde uno quiera, habría tenido por consecuencia la completa emancipación de la población rural y acaso también cierta participación de las comunidades libres en la vida política, á lo menos en el territorio en el cual estaban enclavadas; pero á ello se opusieron dos obstáculos, primero la falta de buena voluntad por parte de los señores y luego la reclamación y apelación al derecho divino, al derecho como Dios manda, que servía de puerta á la propaganda revolucionaria; á lo cual hay que añadir que el sentido elástico de las palabras y la pretensión de una decisión rigurosamente conforme á la Sagrada Escritura dificultaban todo arreglo amistoso. Los labradores habían formado una lista de comentaristas competentes del derecho como Dios manda, en la cual figuraron entre otros predicadores reformistas los nombres de Lutero, Melancton y Zwinglio, pero faltando el de Schappeler, cosa sorprendente. También en otra proposición posterior hecha á la liga de Suabia se encuentran los nombres de Lutero y Melancton al lado de los del archiduque y del príncipe elector de Sajonia; pero no había que pensar en alcanzar la aprobación de la liga, y en cuanto al desengaño que los labradores recibieron de Lutero se hablará mas abajo. Desde el comienzo se prepararon los aldeanos á ver rechazadas sus proposiciones y á valerse de la fuerza, y con la división en tres masas se había previsto la necesidad de ocupar todos los castillos y conventos que no hubiesen entrado en la unión cristiana. Entonces se completaron los doce artículos y sus ofrecimientos para un arreglo amistoso con un artículo en forma de carta que impuso el ingreso en la unión cristiana, so pena de declarar fuera de la ley á los contraventores, principalmente de los castillos, conventos y otros establecimientos eclesiásticos y lugares «de traición, de tiranía y de despotismo», excluyendo á los así condenados de toda comunicación y auxilio, mientras se prometía á todos los nobles y clericales que se retirasen á las casas y moradas del pueblo que serían admitidos con su propiedad mueble como hermanos. La señal de ser declarados fuera de la ley consistía, según estaba ya propuesto en la reforma del emperador Segismundo, en un poste plantado delante de la casa del refractario.

Razon tenían los sublevados para apercibirse con las armas, aunque ya en el verano de 1524 aconsejó el gobierno de Innsbruck se siguiese negociando en apariencia con los labradores de Stuhlingen mientras se preparaba la intervención armada. El archiduque Fernando trabajó activamente en diciembre y enero para sofocar el levantamiento, ordenando que se ocuparan los lugares sospechosos, que se prendiera á los vecinos, empleando todos los medios incluso el tormento para hacerles declarar, y que se matara por cualquier medio

y sin misericordia á los jefes y fautores del movimiento. No era, sin embargo, fácil inducir á las autoridades á prestarse á una misión tan sangrienta; pues Leonardo de Eck, el representante de Baviera en la liga de Suabia, se lamentaba de que la mayor guerra consistía en hacer adoptar á las autoridades una conducta «mas varonil.» En la misma liga, único apoyo sólido del poder, amenazado en la Alemania del Sur, no todos los miembros de la asociación tenían las ideas feroces del representante de Baviera; y hasta el jefe de los representantes de las ciudades de la liga, el feroz Ulrich Artzt, enviado de la ciudad de Augsburgo, que había expresado el deseo de desollar con sus propias manos á un predicador luterano, no profesaba á los labradores sublevados el odio de Eck. Favoreció durante algún tiempo la revolución el haber llamado la atención de los consejeros de Ulm el duque Ulrich de Wurtemberg, que en febrero de 1525 acometió la tentativa tanto tiempo anunciada de reconquistar su país. Sus relaciones se extendían hasta la Bohemia, donde trabajaban en su favor Hartmut de Kronberg y Juan de Fuchstein, que como adjunto al gobierno del imperio había estado en relaciones con Sickingen. También ya en 1521 había tomado el partido del duque expulsado un potentado utraquista llamado Waldstein. La campaña de Ulrich acabó á principios de marzo de una manera muy desgraciada, principalmente por la deserción de sus tropas suizas antes de que pudieran medirse con el ejército, muy modesto, de la liga de Suabia, deserción debida ya á la falta de pagas ó ya al oro austriaco. A duras penas se salvó el duque de ser entregado por los soldados descontentos.

El éxito de la batalla de Pavía se hizo sentir en esta parte de Alemania; los soldados mercenarios licenciados que regresaron á Alemania ofrecieron un excelente material para aumentar las fuerzas armadas de la liga y de los príncipes, pero muchos de estos guerreros de oficio cedieron á sus simpatías por la clase de la cual procedían e ingresaron en las filas de los labradores. Justamente la alta Suabia era el mejor país para el enganche de tropa mercenaria, y allí hasta secciones enteras que ya habían tomado servicio en la liga, se pasaron al ejército de los labradores «sus hermanos.» Los labradores por su parte, ya en el mes de marzo pensaron en reunir fondos para pagar soldados mercenarios, y se decía que habían enviado agentes á Bohemia, á Milan, para reclutarlos entre las fuerzas imperiales, y á Sajonia para buscarlos entre las del elector. Grande fué el disgusto de Eck cuando los consejeros de la liga de Ulm negociaron en 25 de marzo un armisticio con las tres masas de sublevados de la «unión cristiana», exigiendo en cambio que los labradores renunciasen á todo avance en comun y que sometiesen al arbitraje las cuestiones pendientes entre cada autoridad y sus súbditos. Con esto los labradores habrían perdido naturalmente todas las ventajas de su posición militar y habrían renunciado á la base proclamada por ellos del derecho como Dios manda ó como decían también, del derecho divino, sin ninguna garantía de que los señores amnistiaran á los sublevados ni de que acatasen el fallo de los árbitros si les fuese desfavorable. Los sublevados estaban en la mejor situación para obligar á las aldeas, castillos, conventos y ciudades á entrar en su unión; Leipheim les abrió sus puertas y el movimiento se extendía al Norte del Danubio en el Wurtemberg, en el Ries, hasta la Franconia. Por tanto el armisticio no se observó; los caballeros de la liga pelearon en diferentes puntos con pequeñas columnas de aldeanos, y las tentativas de mediación de una asamblea de representantes de ciudades de Suabia reunida en Meiningen fueron infructuosas. A fines de marzo se puso en marcha el general de la liga Truchsess de Waldburg contra los labradores, y en 4 de abril la primera turba de Lei-

phem, compuesta de algunos millares de soldados de caballería, huyó al primer encuentro. No hubo resistencia seria; los labradores que no fueron acuchillados se arrojaron al Danubio, y según dice Artzt, sin mas pérdidas de parte de la tropa de la liga de Suabia que algunos caballos heridos. A esto debe agregarse que la misma turba de Leipheim se había dispersado también pocos días antes al final de un corto tiroteo contra la pequeña ciudad de Weissenhorn y que el mismo día 4 de abril los labradores de Schwabisch-Hall quedaron ridículamente aterrorizados al oír las primeras balas que los de la ciudad enviaron á su campamento. Una relación dice que muchos cayeron en tierra al oír el estampido del cañon, y solo cuando vieron que á ninguno había tocado la bala se volvieron á levantar. Se ve que aquellos labradores de Suabia no eran de la madera de los suizos y de los tabornitas de Bohemia, cuyo ardor belicoso y cuyo desprecio de la muerte fueron verdaderamente admirables. Los sublevados de Suabia solo tuvieron valor enfrente de indefensos clérigos, de imágenes de piedra ó de madera y sobre todo de las bodegas de los conventos.

El general de la liga, después de la entrega de Leipheim y de Gunzburg, mandó decapitar á algunos jefes de los sublevados, entre ellos el predicador de Leipheim, Jacobo Wehe, que, según dicen, había asegurado á los labradores que ni lanzas ni espadas ni balas les ocasionarían daño en el combate por el Evangelio. Jacobo Wehe recibió la muerte tranquilamente, asegurando que no había predicado la sublevación sino solo la palabra de Dios. Entretanto, la separación de la turba de Baltringen dió ocasión al general de la liga, aprovechando la impresión causada por su victoria, para avanzar hácia su propio territorio, que estaba muy amenazado. En el camino derrotó á una fuerte columna de sublevados en 14 de abril cerca de Wurzach, si bien después de una lucha prolongada de artillería. Un testigo ocular, noble caballero del ejército de la liga, refiere que parecía que de todas partes llovían nuevas masas de labradores. Y en efecto, al día siguiente encontraron en buena posición cerca de Gaisbeuren 15,000 hombres, ejército compuesto de los derrotados del día anterior y de los valientes labradores de las inmediaciones del lago de Constanza. El encuentro quedó indeciso y los sublevados se dirigieron á ocupar una posición mejor, cerca de Weingarten, desde donde llamaron á toda prisa refuerzos de cuantos podían llevar armas ó simples palos. Era evidente que entre ellos había ya un gran número de soldados mercenarios, porque el grueso de sus fuerzas estaba colocado con un cañon en una eminencia y al pié de ella estaba atravesado el llano por un foso defendido por algunos miles de arcabuceros. En 17 de abril se abrió el fuego por ambas partes, pero el general, que había recibido aviso de que los sublevados iban á recibir un refuerzo de 12,000 compañeros de Allgau y Hegau, juzgó prudente continuar las negociaciones empezadas antes, y los revoltosos fueron tan necios que aceptaron sus condiciones, prometiendo disolver su unión y dejar al arbitraje de cada municipio las quejas y hasta entregando al general un número de sus banderas, que el general hizo pedazos. Los mas ardorosos entre los enemigos de los labradores acusaron al general sin razon de haber querido ahorrar pérdidas á sus paisanos particulares; pero él declaró que sin el convenio habría tenido que pelear dentro de dos días por lo menos con 20,000 sublevados y que «á la fortuna no se le puede mandar siempre.» Tuvo á gran fortuna que los sublevados de Allgau, á su llegada por la noche, no se echaran sobre su campamento, que estaba en el mayor desorden, y que los labradores renunciasen tan fácilmente á su posición ventajosa para contentarse con la perspectiva de un arreglo amistoso muy eventual, prometiendo someterse, según el con-

venio, á un árbitro que había de nombrar la liga de Suabia y quedando obligados á entregar los castillos ocupados y á volver por lo pronto á la antigua servidumbre y á las gabelas é impuestos. El deseo de reposo y de una existencia siquiera soportable dominó entre aquellos guerreros improvisados que no comprendían que pudiera renunciarse voluntariamente á sus hogares, como habían renunciado en otro tiempo los ejércitos husitas.

El convenio hecho en 22 de abril quedó en el papel, porque de todas partes llegaron noticias, hasta de muy lejos, de que la sublevación cundía en la Alsacia, en la Franconia, en el territorio de Hesse y en la Sajonia territorial, donde se levantaban los labradores y con ellos los proletarios de las ciudades. El domingo sangriento de Pascua, de Weinsberg, pareció ser el comienzo del día del juicio del pueblo sobre sus señores.

El cronista de Berna, Valerio Anshelm, describe perfectamente las angustias de la nobleza durante los meses de abril y mayo de 1525, diciendo: «Todos, aun los verdugos mas insolentes y fanfarrones de la población rural, estaban tan aterrorizados, que solo pensaban en huir é implorar la clemencia de sus antiguas víctimas, no atreviéndose entre diez á mirar solamente á un labrador, cuando antes cada uno por sí quería comerse á diez labradores.» No duró mucho tiempo la ilusión de que el movimiento iba dirigido en el fondo solo contra el clero; mientras pagaban la fiesta solamente los eclesiásticos y los conventos, dice un testigo ocular de Regensburg, todos se reían, y mas que ninguno los señores nobles, de los cuales muchos habían maltratado al clero con actos de salvajismo peores que los de los labradores sublevados. Se comprende que abundaron las atrocidades en la toma de los conventos y en las escenas de la destrucción de imágenes, no siendo lo peor lo que se dice de un campesino de Franconia, que hizo servir el cráneo de Santa Adelgis, que era venerado como reliquia en Kitzingen, para jugar á los bolos; y los contemporáneos de aquellas escenas tuvieron con frecuencia razon para comparar á los campesinos con las bestias irracionales. El saqueo y el instinto de destrucción se daban la mano. Sucedia que muchos de los sublevados se complacían en andar metidos hasta los tobillos en el vino de las bodegas de los frailes y probaban sus arcabuces y picas en el ganado de los conventos. Muchos sublevados, como los enemigos de las imágenes en las ciudades, creían ejecutar una buena obra destruyendo y ridiculizando los llamados «ídolos;» pero se tienen pocos ejemplos de que aquel salvajismo tomara por objeto las personas odiadas del clero, y si en algun punto sucedió, en la mayor parte de los casos intervinieron á tiempo los capitanes. Por supuesto, no debían de estar muy tranquilos los eclesiásticos cuando vieron acercarse armados sus súbditos de antes y cuando los vieron romper y destrozarse los utensilios mas sencillos, como los libros y documentos, y arrancar hasta las tiras de plomo de las ventanas; cuando los frailes, reunidos temblando delante del altar, oyeron á los revoltosos emitir sus aullidos dentro de los cañones rotos del órgano, y cuando con mucho trabajo pudieron salvar la custodia, llevándola fuera de la iglesia. No faltaron tampoco escenas bufas, como refiere una monja del convento de Heggbach: «Si no hubiésemos estado en tan duro trance, nos habríamos muerto muchas de risa al mirarnos las unas á las otras; una con dos ó tres pañuelicos al cuello, otra con dos velos sobrepuestos, algunas que se habían metido en el seno y en la espalda como jorobadas infinidad de objetos, otras con tres refajos, algunas con un vestido blanco y otro gris de pieles, y gracias á que los sublevados no nos obligaron á salir del convento, porque de la manera que estábamos ataviadas no habríamos podido